

**GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.
("Grupo SURA")**

ASUNTO: Decisiones Junta Directiva

FECHA: 28 de febrero de 2023

En cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante, **Grupo de Inversiones Suramericana S.A.** (Grupo SURA) informa las siguientes decisiones adoptadas en la sesión de Junta Directiva del día de hoy:

- Se aprobó el proyecto de distribución de utilidades para ser sometido a consideración de la Asamblea, el cual se anexa.
- Se aprobó una adición al orden del día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas convocada para el próximo 31 de marzo, con la finalidad de incluir una propuesta enviada por un accionista para aprobar un nuevo programa de readquisición de acciones en los mismos términos del que fue autorizado por la Asamblea en el año 2020.

En consecuencia, se someterá a consideración de la Asamblea la autorización para readquirir acciones hasta por un monto de trescientos mil millones de pesos (COP 300.000.000.000), para ser ejecutado en plazo de hasta 3 años, contado a partir de la aprobación de la Asamblea. La propuesta de acuerdo correspondiente se publicará oportunamente en la página web de la sociedad.

- En relación con el Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales del año 2014, se autorizó la ampliación del cupo global del Programa por un monto adicional de dos billones de pesos (COP 2.000.000.000.000), ascendiendo a cuatro billones trescientos mil millones de pesos (COP 4.300.000.000.000). Asimismo, aprobó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública del Programa por cinco (5) años adicionales y la inclusión de algunas modificaciones al Reglamento del Programa con el fin de hacerlo más flexible, adaptándolo a las nuevas condiciones del mercado y a la normatividad vigente. Las anteriores modificaciones al Programa se encuentran sujetas a la aprobación respectiva por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La autorización de la Junta Directiva se otorgó en atención a que el Programa está próximo a vencerse, sin embargo, Grupo SURA informa que a la fecha no tiene previsto realizar emisiones con cargo al mismo.

ANEXO

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.

Proyecto de distribución de Utilidades

I. DE DESTINACIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2022

Teniendo en cuenta el saldo que arroja la cuenta de Utilidad del Ejercicio que figura en el Estado de Situación Financiera del año 2022, se propone la siguiente destinación de utilidades y liberación de reserva:

Utilidad del ejercicio	1.058.963.930.655	
Liberación de la reserva para proyectos de beneficio social constituida en 2022	6.589.780.313	
Reserva ocasional		1.065.553.710.968

II. APROPIACIÓN DE LA RESERVA OCASIONAL

1. Propuesta:

1.1 Apropiar del componente no gravado de la reserva ocasional para el decreto de dividendos

De la reserva ocasional no gravada constituida con utilidades generadas a partir de 1 de enero de 2017	741.412.960.000	
Decreto de dividendo		741.412.960.000

1.2 Apropiar del componente gravado de la reserva ocasional para ser destinada proyectos de beneficio social

Constitución de una reserva para realizar proyectos de beneficio social.*	6.919.269.329	6.919.269.329
---	---------------	---------------

*Se autoriza al Representante Legal a realizar donaciones hasta por el monto indicado en la presente reserva.

1.3 Apropiar del componente gravado de la reserva ocasional para ser destinada la readquisición de acciones

Adición a la reserva para readquisición de acciones	55.151.535.976	55.151.535.976
---	----------------	----------------

2. Forma y fecha de pago:

El dividendo a repartir a los accionistas será de mil doscientos ochenta pesos (COP\$ 1.280) por acción, el cual proviene de dividendos pagados a la Compañía por parte de sus subordinadas y asociadas.

El dividendo se pagará sobre 579.228.875 acciones ordinarias y preferenciales, se causará una vez sea decretado por la Asamblea General de Accionistas y exigible en cada una de las fechas de pago establecidas.

El dividendo será 100% no gravado para el accionista, ni a título de renta ni a título de ganancia ocasional, conforme se establece en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario; no obstante, estarán sometidos a la retención en la fuente especial sobre dividendos establecida Estatuto Tributario; así mismo, considerando la calidad de agente retenedor que tiene la Compañía en el municipio de Medellín en materia del impuesto de industria y comercio ("ICA"), a los accionistas que estén sujetos a retención por este impuesto se les pagará su dividendo en dinero efectivo una vez descontado el valor de las retenciones indicadas.

El dividendo será exigible y pagado en efectivo así:

Trescientos veinte pesos (COP\$ 320) por cada acción en las siguientes fechas:
12 de abril de 2023, 4 de julio de 2023, 2 de octubre de 2023 y 2 de enero de 2024.

3. Periodo ex-dividendo

El periodo ex-dividendo estará comprendido entre el primer día hábil bursátil de pago de los dividendos y los cuatro (4) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha. Toda negociación de acciones que sea realizada durante el periodo ex-dividendo será sin dividendos para el comprador.

SUMAS IGUALES. **\$ 1.869.037.476.273 1.869.037.476.273**

Medellín, 28 de febrero de 2023

Acerca de Grupo SURA:

Grupo de Inversiones Suramericana —Grupo SURA— es un gestor de inversiones enfocado en construir y desarrollar un portafolio balanceado con visión de largo plazo, cuyo eje principal son los servicios financieros. Además, es compañía holding del Conglomerado Financiero SURA-Bancolombia, presente en 11 países de América Latina con negocios de seguros, pensiones, ahorro, inversión, gestión de activos y banca, mediante sus filiales Suramericana y SURA Asset Management, y como principal accionista (no controlante) de Bancolombia. Grupo SURA cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y está inscrita en el programa ADR - Nivel I, en Estados Unidos. Es la única entidad latinoamericana del sector Servicios Financieros Diversos y Mercados de Capitales incluida en el Índice Global de Sostenibilidad Dow Jones (DJSI), que reconoce a organizaciones con mejores prácticas económicas, sociales y ambientales. En otras industrias, Grupo SURA cuenta con inversiones en Grupo Nutresa (alimentos procesados) y Grupo Argos (cemento, energía y concesiones viales y aeroportuarias)